

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1059

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Primer** Simposio Internacional de Escultura “Puerto del Arte”, a realizarse del 11 al 19 de octubre de 2008 en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rossi (A. O.)** (5.162-D.-2008.)

ral San Martín, provincia de Santa Fe, entre los días 11 y 19 de octubre del corriente año.

Agustín O. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Simposio Internacional de Escultura “Puerto del Arte”, a realizarse del 11 al 19 de octubre de 2008, en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Rossi (A. O.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Simposio Internacional de Escultura “Puerto del Arte”, a realizarse del 11 al 19 de octubre de 2008, en la ciudad de Puerto General San Martín, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión es organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Puerto General San Martín. Asimismo, es de destacar que el simposio está basado en la idea y definición del arte, como un dispositivo de reflexión y espacio de expresión, con el fin de promover la articulación y el fortalecimiento de los vínculos sociales y el desarrollo cultural de los habitantes de la región. Asimismo, los artistas trabajarán a cielo abierto y bajo cualquier condición climática, hecho que será una excelente oportunidad para que los visitantes puedan apreciar el proceso de transformaciones de los bloques de piedra, hierro y madera, a las más variadas figuras. Por último, es importante señalar que las distintas obras realizadas pasarán a integrar el patrimonio escultórico municipal de Puerto General San Martín y serán exhibidas en el hall de la Casa de la Cultura “Arturo Jauretche” de la respectiva ciudad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el convencimiento de que iniciativas como éstas promueven el enriquecimiento cultural de la sociedad, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. –
Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain.
– Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro.
– Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. –
Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. –
Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi.
– Beatriz S. Halak. – Claudio Lozano. –
Norma E. Morandini. – Claudio M.
Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia
A. Perié. – Silvia B. Vázquez de
Tabernise.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Simposio Internacional de Escultura “Puerto del Arte”, que se realizará en la ciudad de Puerto Gene-

Jorge E. Coscia.